Departamento del Valle del Cauca GOBERNACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ACTA DE INICIO	Código: FO-M9-P2-03 Versión 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 1 de 2

Santiago de Cali, 14 de abril de 2021

Contrato	1.210.30-12.14-0321 de 31 de marzo de 2021
Numero de R.P.C	4500033929 del 6 de abril de 2021
Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II)	31 de marzo de 2021 31 de marzo de 2021
Contratista	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO "INCOLBALLET
Objeto	"FORTALECIMIENTO DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS DE DANZA MEDIANTE GIRAS, TEMPORADAS Y FUNCIONES ARTÍSTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DANZA VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2021"
Valor del Contrato	de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($3.271.738.000) M/CTE. incluido impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y descuentos establecidos por la ley.
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de Octubre de 2021
Fecha de Inicio	14 de abril de 2021
Lugar de Reunión	Subsecretaría Administrativa y Financiera – Secretaría de Educación Departamental
Garantías	GARANTÍA NÚMERO :660-47-994000017931 ANEXO O CERTIFICADO :0 FECHA :6 DE ABRIL DE 2021 COMPAÑÍA :ASEGURADORA SOLIDARIA AMPARO : Cumplimiento. VALOR ASEGURADO : $327.173.800 VIGENCIA: Desde el 31/03/2021 hasta el 30/04/2022 AMPARO :Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. VALOR ASEGURADO : $ 163.586.900 VIGENCIA : Desde el 31/03/2021 hasta el 30/10/2024 GARANTÍA NÚMERO :660-74-99400008688 ANEXO O CERTIFICADO :1 FECHA :7 DE ABRIL DE 2021 COMPAÑÍA :ASEGURADORA SOLIDARIA

Departamento del Valle del Cauca GOBERNACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ACTA DE INICIO	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 2

	AMPARO: Responsabilidad extracontractual. VALOR ASEGURADO : $ 363.410.400 VIGENCIA :Desde el 31/03/2021 hasta el 31/10/2022
Acta de Aprobación de la Garantía	8 DE ABRIL DE 2021

El día 14 de abril de 2021, nos reunimos por parte del Contratista BEATRIZ DELGADO MOTTOA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.191.977 expedida en Tuluá, (Valle) quien en su calidad de Directora General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO - INCOLBALLET, establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza No. 071 del 17 de diciembre de 1996, con NIT. No. 890.326.969-0, cargo para el que fue nombrada mediante Decreto No. 1-17-0240 de 02 marzo de 2021, Acta de Posesión No. 0154 de marzo 16 de 2021., y por parte del Departamento, ROBERTO ARTURO MANZANO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, bajo la responsabilidad Expresa de los intervinientes en ella.

BEATRIZ DELGADO MOTTOA
CONTRATISTA INCOLBALLET
NIT No. 890.326.969-0
CC. 31.191.977

ROBERTO ARTURO MANZANO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Secretaría de Educación Departamental
CC.16.580.039